



AVISO
ARTICULO 597 NUMERAL 10° CODIGO GENERAL DEL
PROCESO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

HECE CONSTAR

Que dentro del proceso ejecutivo No. 500014003002-1990-19700-00 de MARIA DERLY VELASQUEZ Demandado: MELBA GALEANO, existe solicitud de cancelación de medida cautelar y entrega de los respectivos oficios de desembargo sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 230-13903 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Villavicencio-Meta. Petición hecha por la señora EMMA LILIA SANCHEZ DE NIETO, quien indica ser la propietaria de inmueble anteriormente relacionado.

El presente aviso se fija se fija hoy 01 de septiembre de 2023 en la secretaria del juzgado por el término de VEINTE (20) DIAS.

MONICA ADRIANA MENDEZ GUTIERREZ
Secretaria

Firmado Por:
Monica Adriana Mendez Gutierrez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a85320e3c29f9953a4ff8f737293da340705a6d551190f8459b5142c96332db9**

Documento generado en 01/09/2023 07:51:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>